

## M E M O R A N D U M

que presenta la Comisión Coordinadora de El Colegio de Jalisco, A.C. - al Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, Dr. Enrique Alvarez del Castillo.

A) El Colegio de Jalisco se constituye como Asociación Civil el 9 de noviembre de 1982, después de numerosas -- tentativas y gestiones iniciadas desde los años sesentas. -- Tiene por objeto la realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel de postgrado en las áreas de ciencias sociales y humanidades; la difusión de los resultados de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas; colaborar con otras instituciones del país o del extranjero para formar y perfeccionar personal especializado en tareas de investigación y docencia de alto nivel.

Los dos centros con los que inicia sus actividades son el Centro de Estudios Regionales y el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

Para su creación confluyeron dos factores muy favorables. En primer lugar la política nacional de descentralización educativa, que ha estimulado el surgimiento de diferentes instituciones académicas en provincia. En este contexto han nacido en los últimos años, El Colegio de Michoacán (1979), El Centro de Estudios de la Frontera Norte de México (1980), - El Colegio de Sonora (1981), El Colegio del Bajío (1982).

Por otra parte, El Primer Encuentro de Investigación jalisciense (Agosto de 1981) puso de manifiesto la exis-

tencia de un crecido número de investigadores regionales que demandaron y promovieron la creación del Colegio.

Estos factores influyeron en la convergencia de -- seis instituciones que formarían la Asamblea de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco: El Gobierno del Estado, La Universidad de Guadalajara, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, El CONACyT y La Secretaría de Educación Pública. Estas dos últimas instituciones pospusieron la firma del Acta Constitutiva con motivo del cambio en la administración federal.

B) Existe una Junta de Gobierno que es el órgano -- de dirección y administración del Colegio, con facultades para delegar sus atribuciones en un Presidente, que deberá ser elegido entre sus miembros.

La Junta de Gobierno está integrada por las si---- guientes personalidades: José Rogelio Alvarez, Antonio Gómez-Robledo, Luis González y González, Juan Rulfo, Julio Labastida, Juan José Arreola, Manuel Rodríguez Lapuente, Sandra López Benavides, Arturo Rivas Sáinz, Juan López Jiménez, Eugenio Pelayo López, Heriberto Villaseñor Morales, Alfonso de Alba Martín y José Luis Martínez.

C) En tanto la Junta de Gobierno nombrara su Presi dente, se constituyó una Comisión Coordinadora para llevar -- adelante las actividades iniciales y de organización del Cole gio.

Esta Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

- Recepción del mobiliario y equipo básicos, del fondo bibliográfico, los recursos financieros -- que se asignaron al Colegio y el área Centro-Sur del edificio del Hospicio Cabañas, provenientes de diversas dependencias del Gobierno del Estado.
- Recepción de los fondos bibliográficos de los Colegios de México y Michoacán.
- Elaboración del Proyecto General del Colegio.
- Elaboración del Proyecto del Centro de Estudios Regionales.
- Elaboración del proyecto del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, con la colaboración - de El Colegio de México.
- Estructuración de los cuatro primeros proyectos de investigación sobre Jalisco, en las áreas de industrialización, sistema financiero, urbanización y educación.
- Establecimiento de un contacto permanente con especialistas, nacionales y extranjeros, en las -- áreas de competencia del Colegio.
- Contacto con los miembros de la Junta de Gobierno.

- Pláticas encaminadas a formalizar la incorporación de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para obtener su asociación a la Asamblea de Asociados Numerarios, y su apoyo técnico y financiero para los programas del Colegio. Al presente, la S.E.P., a través de su Dirección de Investigación Científica y Mejoramiento Académico, continúa con las gestiones tendientes a su incorporación a la Asociación Civil. Con esta medida podrá incluir dentro de su presupuesto para 1984 los apoyos financieros que dará al Colegio. Entre tanto, para 1983 ha concedido su apoyo mediante el otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos que serán incorporados posteriormente al Colegio. Por su parte, el CONACyT ha manifestado su deseo de asociarse y su interés en participar en apoyo de los programas del Colegio.

Con estas gestiones, el Colegio está en posibilidad de continuar con sus actividades de investigación en las líneas señaladas y en la consolidación de su proyecto general, mediante la realización de eventos públicos ya programados y concertados, tales como seminarios, conferencias, encuentros. Además, se prevé para 1984, la iniciación de los programas de docencia en Estudios Regionales y Estudios Lingüísticos y Literarios.

ATENTAMENTE,  
Guadalajara, Jal., Julio 1<sup>o</sup>, 1983.

LA COMISION COORDINADORA DE EL COLE  
GIO DE JALISCO, A.C.